

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

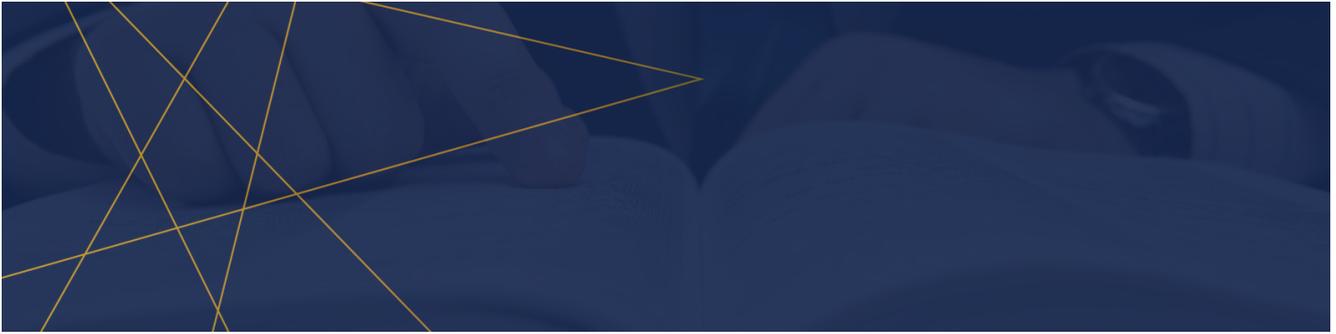


¿Qué es?

El derecho al trabajo digno y socialmente útil que se encuentra consagrado en nuestra Constitución, debe asumirse como una prerrogativa humana fundamental para el desarrollo y bienestar de los mexicanos; por ello, es indispensable garantizar el cumplimiento normativo de todos los ordenamientos legales aplicables, buscando fortalecer una cultura de prevención en los centros de trabajo, que permitan brindar ambientes de trabajo dignos y saludables que ofrezcan condiciones para incrementar la productividad, y representan menores costos para las empresas, el sector salud y los sistemas de seguridad social.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la seguridad y salud en el trabajo es vista como una disciplina que busca prevenir las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, garantizando y promoviendo la salud de los trabajadores; cuyo objetivo principal es mejorar las condiciones y el medio ambiente en los centros de trabajo.

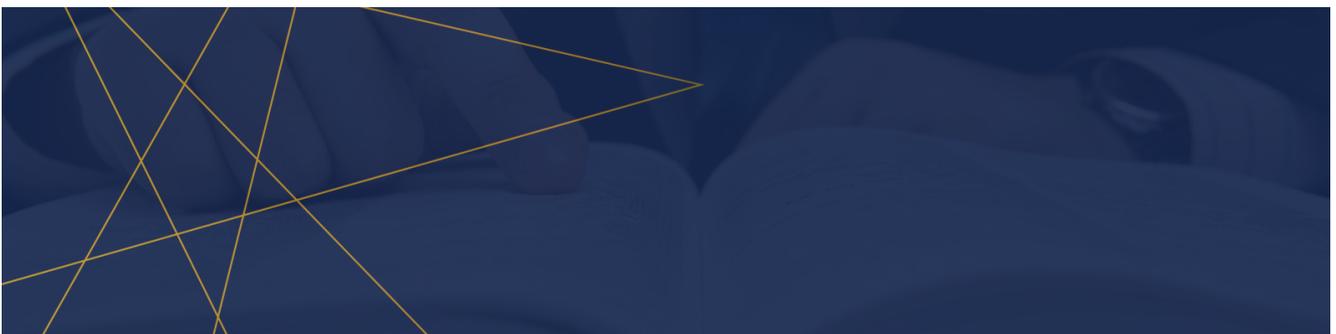
De conformidad con las estimaciones globales más recientes de la OIT, cada año se producen 2,78 millones de muertes relacionadas con el trabajo, de las cuales 2,4 millones están relacionadas con enfermedades profesionales.



Dejando de lado el sufrimiento que esto causa a las familias de los afectados, las pérdidas económicas relacionadas a las indemnizaciones, suspensiones de producción, jornadas laborales perdidas, entre otros, representa un estimado del 3,94 % del Producto Interno Bruto mundial.

Es por ello, que la materia de Seguridad y Salud en el Trabajo proporciona las herramientas necesarias para desarrollar métodos y procesos que nos permitan salvaguardar al trabajador de riesgos laborales y de esta manera impulsar el crecimiento sostenido de las empresas.

En general, podemos identificar que la seguridad y salud en el trabajo es una disciplina que permite anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que deriven o puedan producirse dentro del lugar de trabajo y que pongan en riesgo la salud y el bienestar de los trabajadores.



Definiciones

La Organización Mundial de la Salud (OMS), establece que un lugar de trabajo saludable es aquel en el que los trabajadores y empleadores llevan a cabo procesos de mejora continua para

garantizar y promover la salud, la seguridad y el bienestar de todos ellos, sus familias y los miembros de su comunidad. Por su parte, el **Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo de México** define seguridad y salud en el trabajo como los aspectos que están relacionados con la prevención de riesgos laborales de trabajo y enfermedades de trabajo. De esta manera podemos concluir que la Seguridad y Salud en el Trabajo se entiende como aquellas acciones, procedimientos y medidas de prevención, control y corrección aplicadas en un centro de trabajo, con la finalidad de evitar o disminuir los riesgos de trabajo y contribuir con un establecimiento seguro.

Objetivo

El objetivo de la Seguridad en el Trabajo es evitar los riesgos laborales que puedan surgir dentro de los centros de trabajo, así mismo, busca mejorar las condiciones laborales y el ambiente en el que se desarrollan todos los trabajadores, garantizando el bienestar físico, mental y social de los colaboradores; mediante la implementación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de dichos riesgos.





Seguridad Industrial

La Seguridad Industrial busca de manera sistemática la prevención de lesiones o riesgos laborales de trabajo en plantas industriales, actuando como agente preventivo en vez de reactivo, sin embargo, cubre también el manejo e investigación de riesgos laborales e incidentes, en caso de llegar a presentarse.

- Al ser un área con disciplinas múltiples se busca que en todas ellas se minimicen los riesgos, buscando implementar una serie de medidas y acciones para reducir el riesgo al que se exponen los trabajadores. De igual manera, busca mejorar los procesos o procedimientos de una empresa con el fin de ser más seguros y cumplir con los estándares establecidos en la ley referentes a un entorno laboral seguro.
- Los riesgos por parte del trabajador a sufrir un accidente en el ejercicio de sus funciones son innumerables, es por ello que la Seguridad Industrial busca minimizar dichos riesgos desarrollando distintas acciones para salvaguardar al trabajador, como lo pueden ser la implementación de indumentarias como cascos industriales, botas o guantes, protección para extremidades superiores e inferiores, entre otros.



5 Puntos a Considerar Para Garantizar La Salud Industrial

1. Presupuesto asignado para la seguridad de los empleados.

Es importante establecer políticas propias que brinden seguridad a los empleados, por ello la Empresa debe asignar partidas destinadas para llevar a cabo el cumplimiento normativo exigido.

2. Las condiciones físicas de la planta.

Es necesario verificar las condiciones de seguridad, accesos autorizados, vigilancia, monitoreo, comunicación con la policía y bomberos. Los materiales a emplear, los cálculos y diseños, las instalaciones internas, eléctricas, hidráulicas, y de cualquier otra índole, siempre deben estar de acuerdo a las normas actualizadas y las especificaciones de los fabricantes.

3. Equipo de protección personal para los trabajadores.

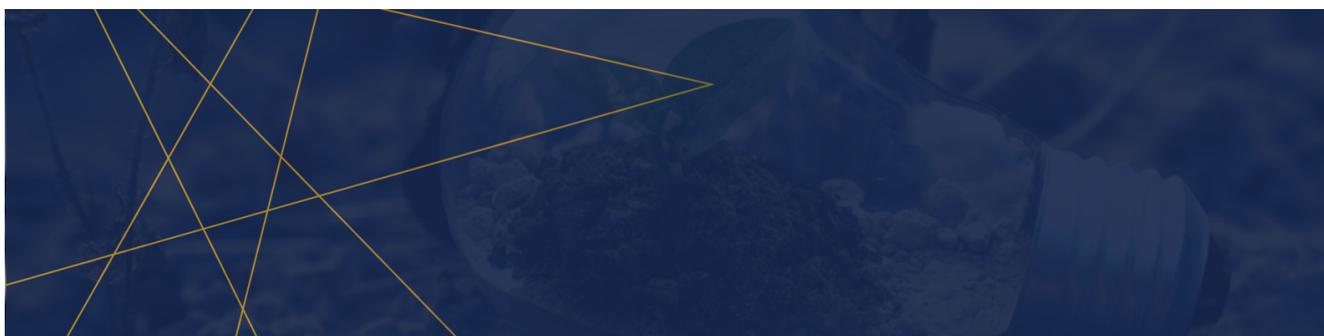
Contar con el equipo de protección adecuado respecto a la ocupación y los riesgos específicos a los que se enfrentan los trabajadores, sin duda contribuye a bajar los índices de riesgos laborales en las empresas. La protección de cabeza, cara, ojos, oídos, sistema respiratorio, manos, pies, trabajo en alturas y espacios confinados garantizan la seguridad de los colaboradores.

4. La constante capacitación de los trabajadores.

Sensibilizar en la importancia de la seguridad laboral, el autocuidado, el valor de la persona en casa y en la sociedad, hace que los individuos sean más receptivos a los objetivos de la seguridad industrial, por ello la capacitación permanente es esencial para la cultura de seguridad en el trabajo.

5. Rutina de monitoreo de los centros de trabajo.

Es necesario monitorear y verificar contra indicadores el cumplimiento normativo que se ha realizado con la finalidad de conocer las áreas de mejora y el avance que se ha generado.



B Seguridad Laboral

Se entiende por seguridad laboral el conjunto de acciones que aplicadas a los procesos productivos, al trabajo con máquinas, a las instalaciones, y hasta a los hábitos del trabajador buscan prevenir y evitar riesgos laborales de trabajo.

C Medio Ambiente

Se enfoca en establecer y dar cumplimiento a las obligaciones patronales que tienen las empresas frente a los contaminantes y/o al impacto ambiental que se tiene como empresa.



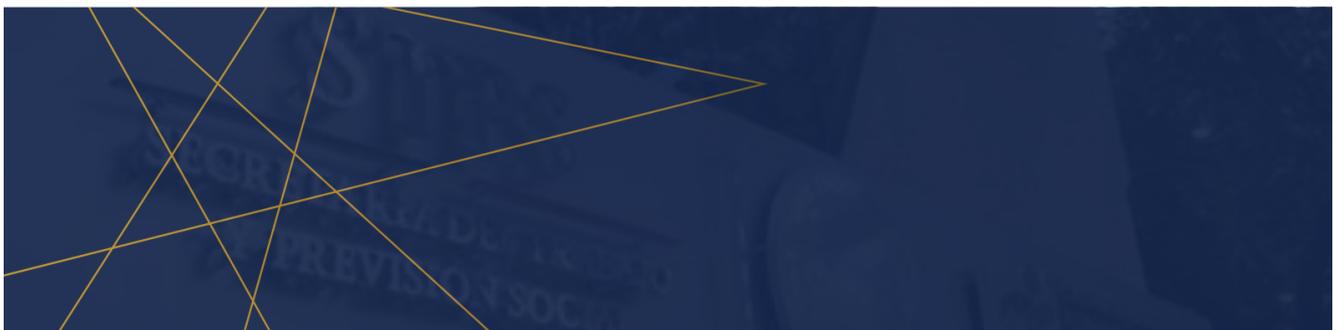
Secretaría Del Trabajo Y Previsión Social (STPS)

Es un órgano que está encargado de diseñar, ejecutar y coordinar las políticas públicas en materia de generación de empleos, relaciones contractuales, agrupaciones de trabajadores, derechos laborales y los derechos sociales que emanan de lo nombrado anteriormente. Tiene a su cargo el desempeño de las facultades que le atribuyen la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal del Trabajo, otras leyes y tratados, así como los reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes del Presidente de la República. Algunas funciones de la STPS son las siguientes:

- Establecer la política y coordinar los servicios de seguridad social de la Administración Pública Federal, así como intervenir en los asuntos relacionados con el seguro social en los términos de la ley.
- Coordinar la formulación y promulgación de los contratos de la Ley Federal de Trabajo.
- Promover el incremento de la productividad del trabajo.

- Promover el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo, así mismo realizar investigaciones, prestar servicios de asesoría e impartir cursos de capacitación que se requieran para incrementar la productividad en el trabajo que requieran los sectores productivos del país, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública.
- Llevar el registro de las asociaciones obreras, patronales y profesionales de jurisdicción federal que se ajusten a las leyes.

La competencia de la autoridad federal del trabajo para la aplicación de las normas relativas a la seguridad y salud del trabajador fue constitucionalmente atribuida a la STPS, quien a través de diversos instrumentos vigila el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias sobre prevención de los riesgos de trabajo y seguridad de la vida y salud de los trabajadores. Una manera de corroborar el cumplimiento son las “Inspecciones de Trabajo” las cuales hacen constar en actas especiales las violaciones que se descubran, y colaborar con los trabajadores y patrones en la difusión de las normas preventivas correspondientes.





Secretaría Del Medio Ambiente

La Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales (SEMARNAT) es otra institución federal que mediante su Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), regula todo lo relativo al equilibrio ecológico y la protección del ambiente, contempla un área normativa e institucional referente a la seguridad y salud del trabajador.

LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

La SEMARNAT, previa opinión de las Secretarías de Energía, de Comercio y Fomento Industrial, de Gobernación y del Trabajo y Previsión Social, establecerá la clasificación de las actividades que deban considerarse altamente riesgosas en virtud de las características corrosivas, reactivas, explosivas, inflamables o biológico-infecciosas para el equilibrio ecológico de los materiales que se generen o manejen en los establecimientos industriales, comerciales y de servicios.

El artículo 147 de esta ley, nos indica que quienes realicen actividades altamente riesgo- sas deberán formular y presentar ante la SEMARNAT un estudio de riesgo ambiental, así como someter a la aprobación de esta dependencia y a las demás correspondiente los programas para la prevención de riesgos laborales en la realización de tales actividades.

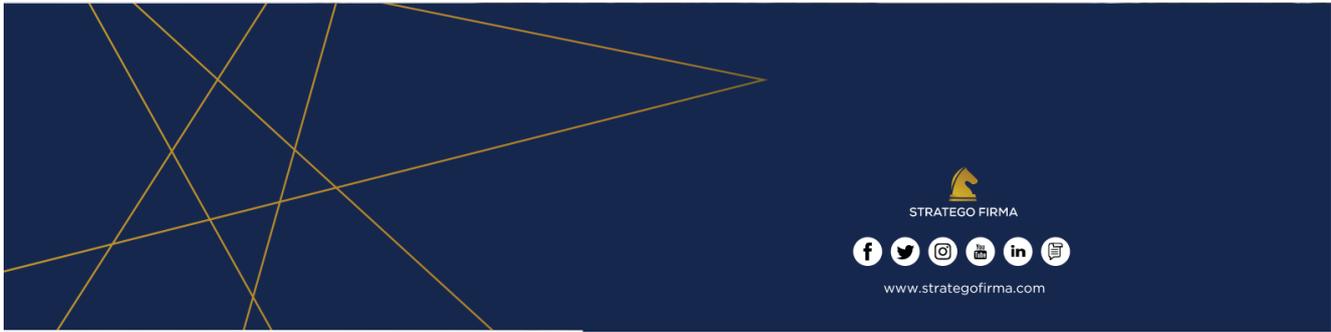


Instituto Mexicano Del Seguro Social (IMSS)

El IMSS, es la Institución con mayor presencia en la atención a la salud y en la protección social de los mexicanos, para brindar tranquilidad y estabilidad a los trabajadores y sus familias, ante cualquiera de los riesgos especificados en la Ley del Seguro Social (LSS).

Las diversas disposiciones legales contenidas en la Ley Federal del Trabajo y las Normas Oficiales Mexicanas, son los instrumentos que permiten al IMSS promover la ética en el cuidado de la salud de los trabajadores mexicanos.

El Seguro de Riesgos de Trabajo (SRT), protege al trabajador en el caso de que sufra algún accidente o enfermedad con motivo o en el ejercicio de su trabajo. Al mismo tiempo brinda la seguridad a las empresas al cubrir las obligaciones que por Ley contratá el patrón cuando el trabajador sufre un riesgo de trabajo, la clasificación de las clases se deriva del Catálogo de Actividades, establecido en el Reglamento de la LSS y al cual tanto las empresas como el Instituto se sujetarán, pues asignan un grado de riesgo a la actividad económica.



STRATEGO FIRMA



www.strategofirma.com